

CIRCULAR No. 024

San Juan de Pasto, 19 de mayo de 2025.

DIRIGIDA A: Facultades, Departamentos, Comités Curriculares, Consejos de Facultad, Coordinación de Diplomados como Opción de Grado, docentes que prestan servicios en diplomados y dependencias administrativas que intervienen en el proceso de diplomados como opción de grado.

ASUNTO: Centralización de información sobre trámite de diplomados como opción de grado.

Cordial saludo.

La Vicerrectoría Académica informa que, con el propósito de unificar la información de los procesos académicos y administrativos relacionados con los **DIPLOMADOS COMO OPCIÓN DE GRADO**, se ha dispuesto en la página web de la Vicerrectoría el contenido centralizado y actualizado con la información correspondiente a:

- Normatividad vigente.
- Directorio de dependencias que deben contactarse en cada fase del proceso.
- Información detallada para la formulación, viabilidad financiera, aprobación, apertura de cohortes, contratación de personal y liquidación de diplomados.
- Cronogramas y aspectos administrativos a tener en cuenta.

Este material ha sido consolidado con el objetivo de resolver dudas recurrentes y suministrar a las unidades gestoras los pasos a seguir en cada etapa, garantizando el cumplimiento normativo y la eficiencia institucional.

Los invitamos a consultar y utilizar este recurso a través de la página web de la Vicerrectoría Académica: <https://www.udenar.edu.co/dependencias/vicerrectoria-academica/> en el menú lateral izquierdo **Procesos**, opción Diplomados opción de grado

Atentamente,



GIRALDO JAVIER GÓMEZ GUERRA
Vicerrector Académico

Proyectó: Carolina Luna. Asistente Vicerrectoría Académica